

Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 001316.-

CHEPICA, Julio 07 de 2016.-

VISTOS: La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 04 de Julio de 2016 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.-Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial **"JUNTA DE VECINOS VILLA COLONIAL"**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTA	: RUTH GONZALEZ YENTZEN	11.279.987-7
SECRETARIA	: CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ	14.477.918-5
TESORERA	: JUANA FARIAS BECERRA	12.604.995-1

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de esta fecha y hasta el 07 de Julio de 2019.

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territorial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA